



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

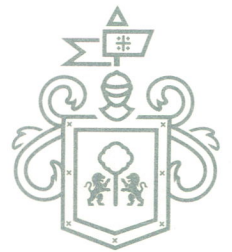


30 OCT. 2018

RECIBIDO

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

para SIA
CE 7865



Gobierno de
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./1162/2018

**MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-EYP-MUN-PRO-AD-040-18**, contratada a la empresa **CORPORACIÓN REHOVOT S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$470,454.80 (Cuatrocientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 80/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **“EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PROGRAMA DE AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL DEL RAMO 23 PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO 2018, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO”**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”
Guadalajara, Jalisco, a 29 de Octubre de 2018.**

**Mtro. José Alberto López-Damián
Director de Auditoría**



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública.- para su conocimiento.
Archivo
JALD/MGTTCG/MASI/caln*

